



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 45838-CD-FE** de la diputada ARCANDO, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de personas residentes en la Provincia que se inscribieron durante el año 2021 en el Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con fines adoptivos, como así también cuantos tramites fueron efectivamente concretados; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el Registro Único Provincial de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos, lo siguiente:

- a) cantidad de personas residentes en la provincia que se inscribieron durante el año 2021; y,
- b) cuántos trámites fueron efectivamente concretados.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2022.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera - Donnet - Espíndola